Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel - Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 472-SRT-17



Tartagal, 20 de octubre de 2017.

VISTO

La nota presentada por la Mg. Adriana Quiroga y la Prof. Beatriz Bonillo en la que solicitan autorización para la propuesta de desarrollo de acciones de Extensión y Actualización en Prácticas de Investigación Intercultural Bilingüe por parte del CISEN - Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que estas actividades académicas tienen como objetivo brindar herramientas conceptuales y metodológicas a los docentes y estudiantes universitarios, a efectos de comenzar a sistematizar experiencias de formación docente en espacios interculturales.

Que las acciones a desarrollar serán: Taller con investigadores del CISEN-Tartagal sobre el tema "Los Proyectos de investigación y el acompañamiento a instituciones Educativas y Comunicacionales con propuestas de Orientación Intercultural Bilingüe en el presente" y la Conferencia sobre la temática "Interculturalidad y educación en Argentina. Recorridos, tensiones y debates".

Que ambas actividades estarán a cargo de la Esp. Adriana Serrudo, licenciada en antropología, especialista en Educación Intercultural Bilingüe, docente e investigadora. Además es autora de artículos e informes acerca de la formación de docentes indígenas y la educación intercultural bilingüe en Argentina. Colaboró, también en investigaciones sobre territorio y educación en la provincia de Salta en el marco del CIUNSa.

Que las mencionadas actividades académicas tendrán como destinatarios a docentes de todos los niveles del sistema educativo interesados en la temática y a los alumnos de las carreras de Letras, Comunicación Social y Enfermería de la Sede Regional Tartagal.

Que estas propuestas académicas fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, en su Sesión del día 19 de octubre de 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las siguientes actividades académicas: Taller con investigadores del CISEN-Tartagal sobre el tema "Los Proyectos de investigación y el acompañamiento a instituciones Educativas y Comunicacionales con propuestas de Orientación Intercultural Bilingüe en el presente" y la Conferencia "Interculturalidad y educación en Argentina. Recorridos, tensiones y debates", a realizarse el día 20 de octubre de 2017, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Esp. Adriana Serrudo, a la Mg. Adriana Quiroga, a la Prof. Beatriz Bonillo, a la Escuela de Letras, a la Escuela de Comunicación Social, a la Comisión Asesora de Enfermería Universitaria, a la Coordinación de Extensión Universitaria, y a quienes corresponda a sus efectos.

Secretaria Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lic. Martha Barboza Vicedirectora

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa